

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Alicante por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso para proveer la plaza de Recaudador de las contribuciones e impuestos del Estado de la zona de Callosa de Ensarriá.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para optar al concurso de Recaudador de las contribuciones e impuestos del Estado de la zona de Callosa de Ensarriá, con capitalidad en Altea, se hace constar que han sido admitidos al citado concurso, sin exclusión alguna, todos los señores solicitantes y que a continuación se relacionan:

Funcionarios de Hacienda

Don Miguel Angel Martínez González, Jefe de Negociado de primera clase del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública y Recaudador de contribuciones e impuestos del Estado de la zona de Ademuz (Valencia).

Don Alvaro Fernando González Azcona, Auxiliar mayor de segunda clase y Recaudador de la zona de Carballino (Orense).

Solicitantes de turno libre

Don Francisco Pérez Devesa, Auxiliar de contribuciones de primera clase.

Don José Verdú Pérez, Recaudador ejecutivo de la excelentísima Diputación Provincial de Alicante.

Lo que se hace público en este «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de la base V de las del citado concurso, en relación con el artículo 7.º del Decreto de 10 de mayo de 1957.

Alicante, 14 de diciembre de 1964.—El Presidente, Alejo Bonmati González.—35-C.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Alicante referente a las convocatorias para cubrir las plazas que se citan.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 280, de 15 de diciembre de 1964, se publican las bases del concurso restringido para cubrir en propiedad dos plazas de Conductores-Ajustadores de la Sección de Vías y Obras Provinciales, dotadas con el haber de 33.150 pesetas.

Asimismo en el «Boletín Oficial» de la provincia número 281, de 16 de diciembre, se anuncia el concurso para cubrir en propiedad las siguientes plazas:

Una plaza de Especialista de oficio de la Sección de Vías y Obras.

Cinco plazas de Ayudante de oficio de la misma Sección.

Tres plazas de Ordenanzas.

La dotación de estas plazas es de 28.000 pesetas anuales para la de Especialista de oficio y de 27.300 pesetas todas las restantes.

Igualmente en el «Boletín Oficial» de la provincia número 282, de 17 de diciembre, se publican las bases de convocatoria para cubrir por oposición una plaza de Comadrona de la Maternidad Provincial, con el sueldo de 39.060 pesetas anuales.

El plazo para solicitar tomar parte en dichas convocatorias es de treinta días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Alicante, 23 de diciembre de 1964.—El Presidente, Alejo Bonmati González.—El Secretario general, Leopoldo de Urquía.—36-C.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Alcalá de Henares por la que se anuncia concurso para proveer en propiedad las plazas que se citan vacantes en esta Corporación.

Se convoca concurso libre para proveer en propiedad las siguientes vacantes existentes en la plantilla de este Ayuntamiento:

Una plaza de Capataz Carrero, una plaza de Ayudante Manguero-peón suelto y tres plazas de Barrendero. La primera plaza tiene asignado grado retributivo 4, dotada con el sueldo base de 13.000 pesetas y retribución complementaria de 14.300 pesetas anuales; la de Ayudante de Manguero-peón suelto y las de Barrendero tienen el grado retributivo 2, dotadas con el sueldo base de 11.000 pesetas y retribución complementaria de 13.200 pesetas, más las dos pagas extraordinarias de 18 de julio y Navidad y la ayuda familiar con carácter normal.

Las bases del concurso se publican literalmente en el «Boletín Oficial» de la provincia número 304, de 21 de los corrientes.

Alcalá de Henares, 31 de diciembre de 1964.—El Alcalde, Félix Huerta.—28-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Almadén (Ciudad Real) por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar el concurso para proveer en propiedad la plaza de Aparejador municipal de obras de esta Corporación.

Tribunal que ha de juzgar el concurso para proveer en propiedad la plaza de Aparejador municipal de obras que se encuentra vacante en este excelentísimo Ayuntamiento:

Presidente: Don Ulpiano Luengo Trujillo, o miembro de la Corporación en quien delegue.

Vocales: Don Ricardo Martín Gallego, en representación de la Enseñanza Media; don José Luis Arias Caballero, en representación del Colegio profesional; don Emiliano León Granados, funcionario técnico del Ayuntamiento.

Secretario: El de la Corporación o funcionario en quien delegue.

Almadén, 2 de enero de 1965.—El Alcalde.—38-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Almadén (Ciudad Real) por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para proveer en propiedad la plaza de Fontanero municipal vacante en esta Corporación.

Composición del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para proveer en propiedad la plaza de Fontanero municipal vacante en este excelentísimo Ayuntamiento:

Presidente: Don Ulpiano Luengo Trujillo, o miembro de la Corporación en quien delegue.

Vocales: Don Ricardo Martín Gallego, en representación del profesorado oficial; don Luciano Manuel León, funcionario técnico afecto a la especialidad.

No forma parte el Vocal representante de la Dirección General por haberse inhibido.

Secretario: El de la Corporación o funcionario en quien delegue.

Almadén, 2 de enero de 1965.—El Alcalde.—37-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso libre convocado para proveer siete plazas de Catedráticos del Conservatorio Superior Municipal de Música.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 301, de 16 de diciembre de 1964, publica íntegras las bases que han de regir en el concurso libre para proveer siete plazas de Catedráticos del Conservatorio Superior Municipal de Música (órgano y armonio; violín; violoncelo; conjunto instrumental y coral; gregoriano, musicología, paleografía y folklore; armonía, contrapunto, fuga y acompañamiento; canto); consignadas en la partida 61 del presupuesto con el sueldo anual de 22.000 pesetas y los emolumentos y demás deberes y derechos que determina la Ley de 20 de julio de 1963.

Quienes deseen tomar parte en el concurso deberán presentar la instancia en el Registro General dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado»; manifestar en dicho documento que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base 2.ª y acompañar los documentos acreditativos de los méritos que aleguen.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y el artículo 2.º del Reglamento de 10 de mayo de 1957 sobre régimen general de oposiciones y concursos de los funcionarios públicos.

Barcelona, 18 de diciembre de 1964.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—30-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso libre convocado para proveer seis plazas de Profesores especiales del Conservatorio Superior Municipal de Música.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 302, de 17 de diciembre de 1964, publica íntegras las bases que han de regir en el concurso libre para proveer seis plazas de Profesores especiales del Conservatorio Superior Municipal de Música (clarinete, fagot y contrafagot; trompa e instrumentos similares; trombón, fiscorno, bombardino y tuba; contrabajo; timbales, instrumentos rítmicos y acordeón), consignadas en la partida 62 del presupuesto con el sueldo anual de 17.500 pesetas y los emolumentos y demás deberes y derechos que determina la Ley de 20 de julio de 1963.